

Circular 1186-2020

La Ciudad de México, la Agencia de Protección Sanitaria y la Agencia de Protección Sanitaria de la CDMX, publicaron los protocolos para el reinicio seguro de actividades.

PROTOCOLO SANITARIO PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE HOSPEDAJE, FABRICAS Y OFICINAS

Servicios de hospedaje

- Se deben atender las medidas de prevención indicadas por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México.
- Evitar el saludo de manos, besar o abrazar.
- Al estornudar utiliza el ángulo interno de tu brazo, nunca las manos.
- Lava tus manos con agua y jabón o usa gel antibacterial.
- Evita tocarte ojos, nariz y boca.
- Mantén la sana distancia de dos a tres brazos entre cada persona y cuando conversas con alguien más.
- Realizar la limpieza con productos a base de cloro.
- Si algún empleado del establecimiento presenta fiebre, tos, dolor de cabeza, malestar general o dificultad respiratoria puede mandar un mensaje de texto con la palabra COVID19 al

51515, completar el cuestionario y seguir las indicaciones.

- No automedicarse y, en caso de ser necesario, invítalo a que permanezca en casa y solicite asistencia médica, guarda la sana distancia y atiende las recomendaciones sanitarias indicadas.

EN EL ESTABLECIMIENTO:

- Colocar en la entrada del establecimiento, material informativo sobre medidas de prevención y un filtro de acceso, colocando gel a base de alcohol.
- En caso de la detección de algún caso sospechoso: Notificar de manera inmediata a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente.
- En la habitación: Evitar el uso de aspiradoras y delimitar del sistema de ventilación global.
- Mantener las medidas de aislamiento en casos sospechosos: uso de guantes, mascarillas, bata y lentes de material desechable por el personal que se encuentre en contacto con la persona enferma.
- Usar platos y cubiertos desechables.
- Realizar la limpieza de la habitación con hipoclorito de sodio a 5000 ppm.
- Todos los residuos deben ser desechados como RPBI.
- Mantener los procedimientos de limpieza y desinfección del establecimiento de la manera continua, llevando control para verificación.

Fabricas

- ATENDER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDICADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Instalar filtro sanitario para toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial o lavado de manos y colocación de material informativo en la entrada del establecimiento.
- Aplicar gel a base de alcohol al 70% al ingresar.
- Usar cubre bocas para permitir el ingreso.
- Fortalecer las recomendaciones de lavado de manos del personal y visitantes.
- Limpiar con soluciones a base de cloro empleando 10 ml de cloro comercial por litro de agua en áreas generales, áreas de producción y oficinas, incluyendo perillas, apagadores, pasamanos, mesas, entre otros, así como de los vehículos de traslado.
- Evitar en lo posible reuniones.
- Exhortar a personas con enfermedades crónico-degenerativas, embarazadas y mayores de 60 años, a integrarse en el último escalafón de reincorporación.
- Mantener las medidas de sana distancia.
- No realizar el saludo de manos, besar o abrazar.
- No utilizar aspiradoras, para evitar la diseminación de las partículas que no queden atrapadas en el filtro.
- Se debe garantizar la adecuada ventilación de todas las áreas.
- Evitar el uso de sistemas de ventilación interconectado entre diferentes espacios.
- Evitar compartir alimentos, además de mantener la sana distancia en el área de comedor.

- Al estornudar utiliza el ángulo interno de tu brazo, nunca con las manos.
- Brindar el equipo adecuado de protección como guantes, uniforme y cubre boca al personal de limpieza y mantenimiento.
- No tocarse nariz, boca y ojos con las manos sucias.
- Los pañuelos utilizados para limpiar tu nariz y boca deberán ser colocarlos en el cesto de basura con tapa.
- Los servicios sanitarios deben contar con: papel higiénico, agua potable, jabón antibacterial para lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos.

- Mantener niveles de cloro residual libre en depósitos de agua como cisternas, tinacos y toma directa, en valores de 1 a 1.5 ppm.

Oficinas

- ATENDER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDICADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Instalar filtro sanitario para toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial o lavado de manos y colocación de material informativo en la entrada del establecimiento.

- Aplicar gel a base de alcohol al 70% al ingresar.

- Usar cubre bocas para permitir el ingreso.

- Fortalecer las recomendaciones de lavado de manos del personal y visitantes.

- Limpiar con soluciones a base de cloro empleando 10 ml de cloro comercial por litro de agua, en áreas generales, oficinas incluyendo perillas, apagadores, pasamanos, áreas comunes, mesas, entre otros, así como de los vehículos de traslado.

- Limpiar de manera constante el equipo y mobiliario de oficina como teclado, mouse, monitor, escritorio, con compuestos a base alcohol isopropílico o alcohol etílico al menos al 60-70% de alcohol.

- Evitar en lo posible reuniones.

- Exhortar a personas con enfermedades crónicas degenerativas, embarazadas y mayores de 60 años, a integrarse en el último escalafón de reincorporación.

- Mantener las medidas de sana distancia.

- La capacidad de operación no deberá ser mayor del 30% del personal.

- No utilizar aspiradoras, para evitar la diseminación de las partículas que no queden atrapadas en el filtro.

- Se debe garantizar que las salas se encuentren ventiladas.

- Evitar el uso de sistemas de ventilación interconectado entre diferentes espacios.

- Evitar compartir alimentos.

- No realizar el saludo de manos, besar o abrazar.

- Al estornudar utiliza el ángulo interno de tu brazo, nunca con las manos.

- Brinda el equipo adecuado de protección como guantes, uniforme y cubre boca al personal de limpieza y mantenimiento.

- Los pañuelos utilizados para limpiar tu nariz y boca deberás colocarlos en el cesto de basura con tapa.

- Los servicios sanitarios deben contar con: papel higiénico, agua potable, jabón antibacterial para lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos.

- Mantener niveles de cloro residual libre en depósitos de agua como cisternas, tinacos y toma directa, en valores de 1 a 1.5 ppm.

SI TIENES SÍNTOMAS COMO FIEBRE, TOS Y/O ESTORNUDO ENVIA UN SMS CON LA PALABRA covid19 al 51515 COMPLETA EL CUESTIONARIO Y PERMANECE EN CASA

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”